



Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 7 MAY 2012

Expte. Nº 23.263/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 108 por TESORERÍA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se modifique en la resolución R-Nº 0248-12 la fecha de designación de la alumna Gabriela Elizabet LEAÑEZ, ya que la misma se encuentra desempeñando tareas desde el 1º de abril de 2012.

Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E.

ARTICULO 1°.- Modificar el ARTICULO 2° de la resolución R-N° 0248-12, donde dice: "9 de abril de 2012", debe decir: "1° de abril de 2012".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U. N. Sa.

RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO SENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CRN. VICTOB HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Satta

RESOLUCION R-Nº 0309-12